

Carta abierta a nuestro Presidente de la Junta de Andalucía

Estimado Sr. Presidente Juan Manuel Moreno Bonilla,

Nos dirigimos a usted en nombre de la plataforma de Afectados por el retraso en la gestión del Bono de alquiler de 2022, con el propósito de expresar nuestra creciente preocupación y solicitar su intervención directa en relación con la gestión del Bono Joven de Alquiler por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Desde nuestra solicitud inicial hace más de tres meses, **concretamente desde el pasado 17 de junio**, hemos intentado en múltiples ocasiones concertar una reunión con la Sra. Rocío Díaz y su gabinete, sin obtener una respuesta concreta. Desde la última contestación del gabinete de la consejera Díaz el 22 de agosto de 2024, y tras varios intentos infructuosos, finalmente, **el día de hoy, 19 de septiembre de 2024, la Consejería de Fomento ha respondido a nuestras reiteradas cartas**. Sin embargo, esta respuesta se limita a aceptar únicamente entre 3 y 4 representantes, a pesar de que en la comunicación anterior de agosto, **se nos solicitó un número aproximado de asistentes y los puntos a tratar para concretar una fecha y lugar de encuentro**.

Esta nueva respuesta, **13 semanas y 4 días después** de nuestra solicitud inicial, **nuevamente no concreta fecha, hora ni lugar para la reunión, y restringe la participación a un número reducido de representantes**. Esta falta de claridad, flexibilidad y dilación de los plazos, no solo dificulta la representación adecuada de los afectados, sino que también perpetúa la sensación de abandono, desinterés y hermetismo que llevamos sufriendo como sabe desde antes incluso de que saliera la ayuda.

El Bono Joven de Alquiler es una medida fundamental que afecta directamente a numerosos jóvenes andaluces, y la demora en su resolución está fuera de los plazos legales establecidos, agravando la situación de quienes dependemos de esta ayuda para asegurar nuestra vivienda, con las subidas anuales en el precio de alquiler de las que usted es consciente, tal y como ha reconocido en sus intervenciones.

Por lo tanto, **solicitamos de su intervención y amparo para mediar en esta situación**. Consideramos que, bajo su liderazgo, y con el conocimiento directo de nuestra situación expuesta en esta carta, se podrá facilitar una reunión **urgente y abierta a la ciudadanía**, donde se nos permita exponer detalladamente los problemas y cifras que manejamos, así como recibir **respuestas claras, plazos definidos y una explicación convincente** de las demoras que hemos experimentado.

Agradeceríamos enormemente su pronta atención a esta solicitud y la confirmación de una fecha y hora específicas para llevar a cabo dicha reunión. Estamos dispuestos a adaptarnos a las agendas y a proporcionar cualquier información adicional que considere necesaria para facilitar este encuentro.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta y agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en la resolución de este asunto de suma importancia para la juventud andaluza.

Atentamente,

Ciudadanos independientes constituidos en Plataforma de Afectados por el Bono Joven de Alquiler en Andalucía.